

# **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA ELABORACIÓN DEL “PLAN DIRECTOR DE REVITALIZACIÓN DE BARRIOS EN EL CASCO HISTÓRICO DE ORIHUELA”.**

## **I. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS**

La puesta en valor de los rincones del casco antiguo de Orihuela y en especial en lo que afecta a la zona más cercana a la sierra es uno de los objetivos más importantes del Ayuntamiento de Orihuela en los últimos años.

El objetivo de este Plan Director es plasmar una serie de actuaciones para el ámbito de trabajo que junto a las actuaciones que ya se han llevado a cabo en la Orihuela más histórica se consiga la puesta en marcha de estrategias de regeneración urbana que, mediante un enfoque integrado que contemple los aspectos sociales, económicos y medioambientales, favorezca un desarrollo urbano sostenible.

## **II. OBJETO DEL PLIEGO**

El presente documento tiene por finalidad establecer las cláusulas técnicas para la elaboración del “Plan Director de Revitalización de barrios en el casco histórico de Orihuela”.

## **III. ALCANCE DE LOS TRABAJOS**

El alcance de los trabajos a desarrollar incluirá un análisis exhaustivo de la problemática existente en el casco histórico de Orihuela, constituyendo, por tanto, el ámbito de actuación el casco antiguo de Orihuela, concretamente los barrios ubicados en las faldas del Monte de San Miguel.

No obstante, los trabajos que se presenten podrán proponer, justificadamente, un ámbito de actuación mayor, en especial en aquellos barrios anexos que por sus características y similitudes puedan resultar de especial interés.

En el Plan Director se desarrollarán los siguientes apartados:

- Delimitación justificada de la zona de actuación
- Análisis socioeconómico de la zona
- Diagnóstico
- Estrategia y objetivos del Plan Director
- Actuaciones del Plan Director.
- Plan financiero del Plan Director

- Búsqueda de fondos de entidades, instituciones y programas susceptibles de intervenir en las actuaciones del Plan Director diseñado.

#### **IV. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR EL CONSULTOR**

La documentación técnica a presentar por el consultor constará de los siguientes documentos:

##### **A) ANTEPROYECTO**

El Consultor presentará un anteproyecto que recoja de manera general los aspectos a desarrollar posteriormente en el “Plan Director de Revitalización de Barrios en el Casco Antiguo de Orihuela”.

Este anteproyecto incluirá:

- Descripción de la ciudad de Orihuela y su entorno.
- Delimitación justificada del ámbito de actuación
- Análisis preliminar de la problemática detectada
- Planos de delimitación de la zona
- Primera propuesta de posibles soluciones y actuaciones a desarrollar.
- Cronograma de actuaciones

##### **B) REFERENCIAS SIGNIFICATIVAS**

Será requisito imprescindible para poder concurrir a la licitación, la acreditación de la experiencia de la empresa Consultora en temas relacionados con este Plan Director, para lo que deberá presentar las referencias más significativas de los últimos tres años en cada uno de los siguientes temas:

- Planificación de programas y elaboración de solicitudes de financiación de la Unión Europea
- Ordenación del Territorio
- Planes de Ordenación Municipal
- Master Plan y otros Planes Urbanísticos
- Estudios de Viabilidad Urbanística

##### **C) CRONOGRAMA DE LOS TRABAJOS**

El Consultor propondrá un cronograma con las distintas fases de los trabajos, así como el plazo de cada uno de los mismos.

### **EQUIPO DE TRABAJO**

El Consultor presentará un equipo de trabajo para la realización del Plan Director formado por profesionales de diversas disciplinas y con experiencia en trabajos similares. Este equipo será supervisado por la Dirección que designe el Ayuntamiento de Orihuela. Como mínimo el equipo estará formado por:

- Ingeniero de Caminos con experiencia en temas de Ordenación del Territorio, Transporte y Movilidad. Con experiencia en mesas de trabajo y colaboración en foros de participación ciudadana.
- Arquitecto Superior con experiencia en temas Urbanísticos y de Ordenación del Territorio, así como en remodelación de áreas urbanas.
- Técnico con experiencia en temas de Urbanización, en Desarrollo de Programas Europeos, Planes estratégicos y de Ordenación del Territorio.
- Técnico Superior con experiencia en Desarrollo de Programas Europeos y Planes de Ordenación.
- Economista con experiencia en Programas y Fondos Europeos y Estudios de Consultoría.

De igual forma se considerará la inclusión en el equipo de expertos asesores en diversas materias como: Programas y Fondos Europeos, Políticas Públicas, Revitalización de áreas Urbanas, Planificación Estratégica Regional y Local, Planes Urbanísticos, Ordenación Urbana y Planes Territoriales.

### **REFERENCIA DE LA EMPRESA**

El Consultor incluirá en esta oferta una breve presentación de la Empresa, señalando la experiencia y profesionalidad de sus expertos, así como la capacidad de la Empresa para acometer proyectos multidisciplinares.